

		CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSION	05
		PAGINAS	1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06 FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045-2026

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Lina Marcela Puerta Ramirez
CEDULA	42.126.842
PLAZO	cuatro (4) meses
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento jurídico a la delegación de derecho de petición medio ambiente y servicios públicos de la personería municipal de Dosquebradas
INICIACIÓN	13 de febrero de 2026
TERMINACIÓN	12 de junio de 2026
PRÓRROGA (S)	Dos (2) meses
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 de agosto de 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 5.400.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 13.500.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 6 FINAL		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$16.200.000	\$ 16.200.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1.Realizar el seguimiento al cumplimiento de los fallos, autos y órdenes judiciales proferidos dentro de las acciones populares vigentes en las que intervenga la Personería municipal, mediante revisión periódica de las actuaciones de	La contratista procedió a la consulta de las siguientes Acciones Populares, a través los de la plataforma SAMAI para verificar diferentes actuaciones para verificación del cumplimiento de fallos judiciales: AP 66001333000220190034100	La contratista adjuntó evidencias en la carpeta del Drive denominada 'Evidencias Alcance 1'

			CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
			FECHA	Febrero 2026
			VERSION	03
			PÁGINAS	2 de 3

las entidades obligadas, la elaboración de informes de avance, la formulación de requerimientos y la solicitud de las actuaciones judiciales a que haya lugar en caso de incumplimiento.	AP 66001333300420200003900 AP 66001333002201900008100	
2.Participar en representación de la Personería Municipal en los Comités de Verificación de los fallos de acciones populares.	La contratista realizó los siguientes acompañamientos: 1. Acción Popular 2017-174 Acueducto Tomineja: Comité extraordinario. (Lugar: secretaria Obras públicas, celebrada el 3 de agosto). Acción popular 2021-254: 1.Comité de verificación (lugar Barrio San Félix, 17 de julio). 2. Comité de técnico (lugar CARDER, 24 de julio). Oficio No. 400 del 06 de agosto -AP 254-2021 Oficio No. 401 del 06 de agosto- AP 254-2021	La contratista adjuntó evidencias en la carpeta del Drive denominada 'Evidencias Alcance 2'
3.Adelantar el correspondiente impulso procesal de las vigilancias administrativas que sean asignadas por el supervisor.	La contratista revisó y proyectó oficios de archivo y cierre de las siguientes vigilancias: No. 0044-2026	La contratista adjuntó evidencias en la carpeta del Drive denominada 'Evidencias Alcance 3'
4.Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	La Contratista participó en las siguientes salidas de campo: Presencia institucional y logística en ayudas humanitarias Sector Los Guamos 12 de agosto	La contratista adjuntó evidencias en la carpeta del Drive denominada 'Evidencias Alcance 4'

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

	 INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSION PÁGINAS	05 3 de 3

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO

CARGO DEL SUPERVISOR: Personero delegado en Derecho y Petición, Medio Ambiente y Servicios públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

